

## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



## A QUIEN CORRESPONDA:

Folio:

DU08/06-2024

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 136 del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 84, fraccion I de la Ley de Ingresos Para El Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Sombrerete.

## AUTORIZA a:

MANUEL DE JESUS MARTINEZ RAMIREZ									
Para La Obra:		PRIMERA PLANTA							
En el	ADRIAN MARTINEZ CHAVEZ								
Con una Dimension de:		109.90	Metros Cuadrado	1 111	Superficie Techada				
					***				
Uso De Suelo:		CASA HABITACION		NIVEL DE LA OBRA	Planta Baja				
Ubicación de la Obra	Nombre y Tipo de Vialidad:	CALLE HIMNO NAC	IONAL		No. S/N				
	Asentamiento Humano:	COLONIA LOPEZ MA	ATEOS						
	Localidad:		CAS						

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 119 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado)

2,859.00

De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de:

\$276,948.00

a partir de la fecha de expedición, Este documento tiene una Vigencia de 2 meses solicitándole que a su vencimiento (si no concluyó la obra), acuda a esta Dirección a refrendarlo de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

Las marquesinas podrán sobresalir del alineamiento al ancho de la acera disminuido en un metro; no deberán usarse como balcón cuando su construcción se proyecte sobre la vía pública; no se podrán construir locales cerrados sobre las mismas. Todos los elementos de la marquesina deberán estar situados a una altura mayor de dos metros cincuenta centímetros sobre el nivel de la banqueta (Articulo 67 fraccion VII del Reglamento De Construccion Vigente en el Estado de Zacatecas)

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta

con vigencia, acuda a esta Direccion para tomar en cuenta dicha vigencia.										
LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE										
LA EJECUCION DE LA OBRA										
REFRENDO (FECHA)		EFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)	10000 EC.			
27/10/202	24					945	3			
	S. WIDGE WEL				TOUR DEC		1			
ATENTAMENTE FOLIO DRO ZAC32/294										
Ing. Rito Abraham García Bertaud  Encardado de Obras y Servicios Públicos.  REVISO										
OBRAS PUBLICANISTATOR Zagatagas a: 28 de agosto de 2024										
c. c. p. archivo.  PALACIO MUNICIPAL SIA COLONIA CENTRO, SOMBRERETE ZACATECAS. C. P. 99100; TELEFONO 01 (433) 935 0074, 935 0088, ext. 105.; SOMBRERETE.GOB.MX.										

Tel Edith Leticia Cazalde Valles Resibi